

BOLETIN DOMINICAL

CONSAGRADO A PROPAGAR LA SANTIFICACION DE LOS DIAS FESTIVOS

DIRECTOR

D. ZACARIAS METOLA, CANÓNICO LECTORAL.

Y acabó Dios su obra, y reposó el día sétimo. Y bendijo el día sétimo, y santificólo.

(GEN. CAP. II, VERS. 2 Y 3.)



Santificar las fiestas.

(Tercer mandamiento de la Ley de Dios.)

¿QUÉ FRUTOS PRODUCE EL TRABAJO DE LOS DIAS FESTIVOS?

Hé aquí resuelta la pregunta que sirve de epígrafe á estas líneas.

Hace tres años, nos dice un respetable Párroco de esta Diócesis, me dirigía con segunda misa á un pueblo próximo á mi residencia, y á mitad del camino encontre á una viuda acompañada de una de sus hijas, con las cuales sostuve el siguiente diálogo:

—En la parroquia á donde Vds. van ya se ha dicho la misa, por tanto, y suponiendo que son buenas cristianas, si quieren cumplir con el precepto, pueden volver á ese pueblo, puesto que no dista un kilómetro.

—No podemos, señor.

—¿Por qué causa?

—Somos panaderas, tenemos que contentar á nuestros parroquianos,

y tambien que hacer nuestro negocio, realizando alguna ganancia; porque tememos caer en la indigencia.

Melius est modicum iusto super divitias peccatorum multas: (1) esto es: Más sirve al justo una medianía que las muchas riquezas al pecador; por que el mismo Real Profeta da la razon, diciendo: *los brazos de los peccadores serán quebrantados, al paso que el Señor sostiene á los justos.*

Para hacer que crezca un árbol ó una planta, no basta cultivarlo ni regarlo, sino que es necesario que Dios contribuya á su desarrollo, proporcionándole con su prudencia y sabiduria, el rocío, el aire, el frio y el calor. Si alguna de estas cosas llega á faltarlas, los cuidados todos del jardinero son inútiles. Así mismo, pues, para adquirir bienestar,

(1) Salmo 36.—v. 16.

ganar dinero y no caer en la indigencia, no basta dedicarse al trabajo, sino que es preciso que Dios lo bendiga y lo haga prosperar; por lo tanto, querer prescindir de EL, es edificar sobre arena, y por más que el hombre haga, es esta una ley que nunca podrá eludir. Dios, pues, no puede bendecir, no bendijo nunca ni bendecirá jamás el trabajo del domingo, ó sea la profanación del día festivo, porque esta constituye un ultraje á su bondad y una rebelión contra su autoridad soberana.

Ni estas ni otras razones bastaron á impedir el mal propósito de madre ó hija que perdieron aquel día la misa, cometiendo por lo menos un pecado mortal.

Sin muestra alguna de sentimiento siguieron su camino, pensando sin duda más en el negocio ó ganancia de aquel día que en las amonestaciones del Párroco.

Yo me separé de ellas, continúa el respetable sacerdote, lleno el corazón de tristeza y de dolor por el poco fruto de mis palabras. Luego me consolaron algunos pordioseros que oyeron mis exhortaciones; y por cierto no tardaron en recoger el fruto, pues al terminar la misa participaron del reparto de un legado que D. D. S. dejó en su testamento con el cual fueron socorridos para algunos días.

No olvidé en el santo sacrificio pedir por las almas de la panadera

y su hija; pero no había trascurrido un año, cuando esa misma viuda y sus hijos se vieron oprimidos por el hambre y la miseria que pretendían impedir con el trabajo y la profanación de los días festivos.

Tengo por muy cierto que el particular ó pueblo que desprecia el precepto de santificar las fiestas, incurre en la cólera divina.

Así sucedió, y no podía menos de suceder con la familia de la panadera. La misma hija que la acompañaba, y cuyo nombre es M. C. B., horadó un día, durante la misa, el tabique de la casa de un honrado herrero, y sin temor alguno á que Dios la vea, robó el trigo y otras cosas que encontrara.

Cogida *in fraganti*, juzgada y condenada, fué conducida de etapa en etapa por la Guardia civil al presidio, en tanto que embargados los bienes que poseían para el pago de las costas que ascendieron á 2000 reales, la familia toda quedó sin casa ni hogar.

Cumplida la condena, solicitó M. C. certificado de buena conducta para ponerse á servir, y lleva en aquel el testimonio de su mal proceder. De suerte que, la madre que decía: profano los días de fiesta, porque temo caer en la indigencia, se halla hoy condenada, con sus hijos, á ser mal mirada donde dió tanto escándalo, á padecer la más espantosa miseria y, finalmente, á ver cumpli-

das en su familia aquellas palabras del sábio: *Por aquellas causas en que uno peca, por esas mismas es atormentado.*

*
* *

Peregrinacion nacional italiana.

En toda Italia, bajo los auspicios de los obispos y con el concurso de comités regionales, organizase una grande peregrinacion de los católicos á Roma para el otoño próximo, con el objeto de ir á saludar al soberano Pontífice, Leon XIII, y rendirle pleito homenaje en su cautiverio del Vaticano.

Esta peregrinacion será seguida de un congreso general, para confirmar y estender la accion de los católicos en todo aquello que sea útil á la religion y para mayor gloria de Dios.

*
* *

EN BURGOS

Aquí, en efecto, tuvo lugar el hecho que vamos á referir.

En el mes de Abril de este mismo año, un matrimonio protestante que vive en Bordeaux, calle Chaí de Farines, donde poseen grandes almacenes de géneros coloniales, como una de las casas de comercio más fuertes de aquella importante ciudad, llegó á Burgos en un sábado.

Verificaban los esposos un viaje

de recreo, y deseando conocer nuestra Catedral, se detuvieron aquí, donde hallaron á persona que conocieron y trataron en su país, celebrando esta, para ellos, preciosa circunstancia que les proporcionaba con el placer de la amistad, un buen Cicerone ilustrado y que conocia perfectamente su idioma.

Desempeñó este los oficios de la amistad, y el domingo llevó á sus huéspedes á nuestro sobervio templo Metropolitano, en el momento en que comenzaba la misa mayor; y aunque protestantes aquellos, se detuvieron con curiosidad de conocer la magnificencia del culto en las Catedrales españolas.

Al dia siguiente volvieron, pero antes de entrar hubo de marchar el esposo, acompañado de nuestro amigo, en busca de unas cartas olvidadas en el hotel, y que debia poner en el correo antes de la partida del tren.

Quedó sola la señora, á la cual hallaron á la vuelta enjugándose las lágrimas que, abundantes, fluían de sus ojos. Alarmado el esposo la interrogó, y nuestro amigo tuvo la inmensa satisfaccion de oirla decir que en los momentos en que habia permanecido sola se sintió inclinada por una fuerza superior hácia el catolicismo. «Estas torres, dijo, estas esculturas, estas obras de arte, perfectos modelos en su género, tanta belleza y tanta grandeza uni-

das, necesariamente han sido inspiradas por una religion más bella, más fuerte, más grande que la nuestra.»

Impresionado el marido, meditó, recorrió despacio el templo y, al retirarse, dijo á su esposa: «*Acaso tengas razon en lo que me has dicho antes.*»

En esta disposicion de ánimo, abandonaron á Burgos aquellos buenos protestantes, y ya teníamos olvidado este incidente, cuando sorprende á nuestro amigo la siguiente carta:

Bordeaux 15 de Agosto 1883, día de la Asuncion.

Querido y buen amigo; esta mañana he abjurado mi religion y, desde hoy, soy católica. En el viaje hecho á España con mi marido, al admirar las bellezas de esa Catedral de Burgos, mi alma se conmovió y reconoció que solamente es verdadera la religion que ha inspirado al hombre tanta belleza. Este golpe de la gracia divina no me ha abandonado, y, regresada á mi casa, he buscado por consultores de mi conciencia al venerable Padre Forestier, que V. conoce bien, y al superior de la capilla del Sagrado Corazon. en la calle de Charpentegui, que V. ha frecuentado, y estos santos religiosos me han ilustrado y preparado para el acto religioso de hoy, ingresando en el catolicismo.

Bendígamos á Dios, amigo mio, por esta gracia y tambien á su Santísima Madre.

Mis hijos y mi marido se preparan á seguirme, y todos juntos volveremos á ver esa católica España, visitando la

pátria de Santa Teresa, para fortalecernos en la fé abrazada.

Comunique V. esta carta al misionero francés en Barcelona, á quien V. nos recomendó en nuestro viaje.

Y saludando á la Madre de Dios en este día de su Asuncion, por las gracias concedidas.

Se ofrece juntamente con su esposo é hijos, por su servidora

Marie Elise Lafarquette.

No añadiremos una palabra á esta carta. Pero los que niegan los milagros, en nuestros días, que nos expliquen este hecho.

*
* *

PENSAMIENTO.

—

Semper orare et nunquam desicere.

Orar siempre y nunca oscanseis de orar.

El domingo es el día mejor para poner en práctica estas palabras del Salvador: El ha prometido atender la oracion perseverante: oremos con verdadero ardor en los domingos, que es el *día del Señor*.

*
* *

REMEDIO CONTRA BLASFEMOS.

—

Mientras por calles y plazas es desgraciadamente muy comun, entre nosotros, que nos preciamos de muy católicos, el oirse verter groseras blasfemias, que no hallan el correctico necesario, vamos á enterar á los lectores del BOLETIN DOMINICAL lo que acaba de ocurrir en Alemania.

No todos los protestantes han lle-

gado á negar la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo. Y una sentencia dictada por el tribunal de Hamburgo honra mucho á los jueces que la dictaron, hace pocas semanas.

Publícase en Hamburgo un diario democrático, que se titula *La Reforma*, y cuyo director es un llamado Harbert. Este se permitió parodiar, bajo una forma desagradable, las palabras de un cántico religioso. La autoridad vió en esto un ataque vergonzoso á la divinidad de Jesucristo, y entregó á los tribunales el conocimiento del hecho, y el periodista tuvo que comparecer delante de tribunal correccional. Allí, el director del periódico democrático *La Reforma* ha procurado objetar y dar por razon, la de que su religion no reconocía la divinidad de Jesucristo, y ofrecía apoyar su dicho en el testimonio de varios pastores protestantes; pero el tribunal, sin dar oídos á esta objecion, ha declarado que la divinidad de Jesucristo era tan clara como la luz del sol, y, en su consecuencia, ha condenado al señor Harbert, director del diario democrático *La Reforma*, á seis meses de cárcel, y además, por haber escandalizado á las gentes con sus escritos á la multa de 1600 *dollarts*. Cada *dollart* son unos cinco reales de nuestra moneda.

Esto sucede en Alemania, país protestante, ¿cuándo hemos de co-

menzar en España por imitar este proceder contra los blasfemos? ¿Para qué sirven los artículos del Código penal, sobre este particular, sino los vemos aplicarse, lo cual tanto modificaría el hábito de blasfemar?

*
* *

La predicacion del ejemplo.

Hace pocos dias, el cardenal Lavigerie, Arzobispo de Argel, y uno de los príncipes más influyentes en la Iglesia católica por su celo apostólico y por su ciencia y piedad, llegaba á Bayona, pueblo donde nació, con el objeto de reponer un poco su salud quebrantada por el exceso de trabajo en un clima tan mortífero como el de Argel.

Con este motivo visitó la iglesia parroquial de Saint Esprit, que es donde vive la clase obrera en la ciudad de Bayona. Todos se apresuraron y acudieron á oír al príncipe de la iglesia, nacido entre ellos y bautizado en la misma parroquia.

En la alocucion dirigida á los fieles, entre otras cosas, les dijo: «*A los ejemplos de dos piadosas criadas de mi familia es á lo que debo yo mi vocacion eclesiástica. Al verlas tan virtuosas y tan piadosas, comprendi que era bueno abandonarlo todo para darse á Dios.*»

Este hecho servirá para hacer comprender á todos lo que puede el buen ejemplo en la sociedad.

*
* *

DESDE TANGER.

El sábado 4 de Agosto llegamos á esta ciudad, desembarcando en el acto las treinta y dos monjas aquí

venidas, con el objeto de dirigir las escuelas católicas á las cuales acuden las hijas de los árabes, y enseñar las labores y cosas útiles á las mugeres, á la vez que, poco á poco, iniciarlas en nuestra religion católica, alejándolas de las creencias mahometanas que hacen de la mujer una esclava, y levantarla á la dignidad en que el catolicismo la coloca.

El Padre Rafael me ha entregado un ejemplar del BOLETIN DOMINICAL que, para bien de la santificacion de las fiestas, háse comenzado á publicar en Burgos. Si V. me manda ejemplares, los daremos á leer á los niños de los árabes que frecuentan nuestras escuelas, y, de este modo, la accion civilizadora de nuestra religion y de España se inoculará en el ánimo de estas gentes.

¡Que el BOLETIN DOMINICAL de Burgos llegue á ser, en donde quiera que se hable la lengua castellana, el órgano y el defensor de la santificacion del *dia del Señor*! Estos son nuestros deseos.

Querrá V. saber, para decirlo á los lectores del BOLETIN DOMINICAL, los resultados obtenidos por las Misiones españolas en las costas del Africa, y voy á complacerle brevemente, pues me apremian otras urgencias.

En el año último, unos mil quinientos niños han frecuentado nuestras escuelas. Los hospitales que en

Tanger, Rabat, Modagor y Tetuan hemos establecido, han admitido y cuidado once mil cuatrocientos enfermos, más ó menos graves. Estos árabes tienen una fé robusta, como la de Abraham, y si lográramos atraerlos al catolicismo, serian grandes creyentes. Las prescripciones ordenadas en las enfermedades las cumplen fielmente, y el buen trato juntamente con algunas curas difíciles obtenidas, producen saludables efectos sobre ellos.

En tres meses hemos bautizado cuatrocientos ochenta y tres niños, que han ido al cielo á aumentar el coro de los ángeles, que ruegan por los que en el mundo quedamos.

Los domingos acuden los árabes á nuestras fiestas y con gran recogimiento observan lo que hacemos. Y como ven que santificamos el *dia del Señor*, absteniéndonos de los trabajos de los demás dias, ellos imitan este ejemplo y no trabajan.

Puede V. dar este dato y publicar este hecho en el BOLETIN DOMINICAL para que, tomando ejemplo de ello las personas acomodadas, enseñen prácticamente á los demás la santificacion del *dia del Señor*, comenzando ellas por abstenerse de todo trabajo.

Le saluda y quiere su antiguo y siempre buen amigo

FRAY EZEQUIEL MARCO.

Tánger 9 de Agosto de 1883.

PROPOSICION Á LOS SACERDOTES.

Un Cura párroco decidido partidario de la *Asociacion para la santificacion del domingo*, se atreve á proponer á todos los Sacerdotes, que en las misas de los dias festivos, en el *memento* ú oracion por los vivos, recordemos y pidamos á Dios Nuestro Señor por el desarrollo de esta *Asociacion*, por todos los que á ella pertenezcan y por los que contribuyan, de cualquier modo, á su mayor desenvolvimiento.

De este modo, los asociados saben que numerosas oraciones sacerdotales piden para ellos la proteccion divina en los dias festivos.

Un Cura párroco,

15 de Agosto de 1883.

*
**

TAMBIEN EN BURGOS.

Dos gratas noticias vamos á dar á los lectores del BOLETIN DOMINICAL.

Es la primera que el Soberano Pontífice, Leon XIII, que sabe que el mundo no puede ser levantado ni salvado de la postracion moral más que por la oracion, quiere que se acuda á esta arma poderosa, y á este fin, prepara una *Enciclica* para todo el orbe católico, recomendando eficazmente la devocion y la asistencia al Santo Rosario.

Es la segunda noticia, que á esta ciudad de Burgos cabe el honor de

haber sido la poblacion, donde tuvo origen el Santo Rosario.

Un fraile dominico, el R. P. Diego de Vitoria, religioso en uno de los conventos de Burgos, hoy convertido en cuartel, fué, cual otro Elias, el que se propuso reparar los ultrajes hacia Dios y calmar sus iras, manifestadas por las epidemias que tantas víctimas hacían en España y Portugal. Este hombre apostólico, uno de los primeros predicadores de su siglo, instituyó la cofradría del Santo Nombre de Jesús y de María, para formar una liga contra el abuso de los juramentos y contra los blasfemos.

Y para unir los corazones de los asociados, estableció el Santo Rosario, como obligacion de todos y en todos los dias del año.

Esta cofradria se estendió por todas partes, y en 1464 fué aprobada por el papa Pio IV, enriqueciéndola con numerosas indulgencias.

Posteriormente, otros soberanos pontífices, cómo Pio V, Gregorio XII, Clemente VIII, siguiendo el ejemplo de Pio IV, abrieron los tesoros morales de la Iglesia en favor de esta vasta asociacion.

En 1606, Paulo V, queriendo poner término á ciertas dudas revocó por medio de la Bula *Quum certas unicuique*, las indulgencias concedidas por sus predecesores á todas las cofradrias; pero, como única excepcion quedó la del Santo Rosario. Es-

te mismo Soberano Pontífice concedió á todos los que á ella pertenecieran indulgencias plenarias, 1.º el día de la entrada en la cofradía; 2.º el día de la Circuncision; 3.º cuando se asistía á las procesiones de la cofradía, las cuales se celebraban en el segundo domingo de cada mes; y 4.º en el artículo de la muerte, invocando el nombre de Jesús y de María.

De suerte que la Ciudad de Burgos tendrá la gloria de ver recientemente enaltecida y recomendada eficazmente por una *Encíclica* de nuestro Pontífice, Leon XIII, una asociación, en esta ciudad iniciada y luego propagada por todo el mundo católico.

Quando el documento pontificio aparezca, el BOLETÍN DOMINICAL se ocupará más detalladamente en este asunto, contando para ello con los magníficos trabajos que los P. P. Dominicos publican en *Lyon*, con el epígrafe de *La Couronne de Marie*.

SECCION DE NOTICIAS.

En la semana que ha trascurrido, sabemos con profundo dolor llegaron á esta ciudad y varios pueblos de la Provincia, y dirigidos á personas conocidas, muchos paquetes de libros de la sociedad de propaganda protestante, consistiendo en su ma-

yoria en Evangelios de San Marcos.

Algunos hemos visto ya recogidos por un dignísimo señor sacerdote. Ojalá cupiera á todos la misma suerte!

Pero esto no es posible, si las personas á cuyo poder van á parar, por indiferencia, por olvido ó por ignorancia, los retienen en su poder. Así, pues, excitamos el celo de todos los buenos católicos, para que presenten á nuestros reverendos párrocos cuantos pudieran haber, procurando arrancarlos de manos de los ignorantes especialmente, que acaso al ver que se llaman evangelios de San Marcos, crean ser cosa buena y digna de conservarse.

Todo celo será poco para destruir la obra indigna que á mansalva se levanta contra la pureza de nuestra fé.

—

Tanto en la Turquía asiática como en la europea son numerosísimas las conversiones de los cismáticos. La Religión Católica Apostólica Romana triunfa; y según afirma el Reverendo Patriarca de Jérusalem, la población de Kasac se habrá convertido en breve, dejando esos errores que tanto luto y lágrimas ocasionaron á la Santa Sede.